



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 4 de abril de 2017**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 3/03/17 (extraordinaria y urgente) y 7/03/17 (ordinaria).

ALCALDÍA

- 2.- Tomar conocimiento del escrito suscrito por el Capitular del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, D. Alberto de los Ríos Sánchez, sobre renuncia a su condición de concejal de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y toma de conocimiento de los escritos suscritos por D. Salustiano Luque Lozano y por D.^a Paloma María Puerto Moyano sobre renuncia respectiva a ser proclamados concejales/as electos en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, sobre la sustitución de un miembro del Consejo Social de la Ciudad.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, sobre la aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Transparencia.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar la corrección de errores materiales o de hecho en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba y sus entes dependientes, del ejercicio 2017.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 5.000 euros.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolver las alegaciones y el expediente de investigación sobre la situación física y jurídica del "Camino de Villa Alicia o Vereda de la Piedra Escrita".

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, sobre confección de una nueva ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios (I.T.E.), prórroga de plazos y puesta en marcha del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE URBANO

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 24/02/17 hasta el 10/03/17.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 1.641 de fecha 2/03/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 1.909 de fecha 7/03/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este-Campiña.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 1.849 de fecha 1/03/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.230 de fecha 20/03/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Sur.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 9/03/17, sobre la modificación en la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la aprobación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio 2017.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 27/02/17, de resolución adoptada por Alcaldía resolviendo el reparo emitido por la Intervención General, sobre la fijación de retribuciones relativas a la contratación de personal con cargo al Programa Emple@ Joven y Emple@ 30+.
- 1.8.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 24/02/17, de resolución adoptada por Alcaldía resolviendo el reparo emitido por

la Intervención General, sobre la tercera continuidad del Servicio de mantenimiento de zonas verdes públicas.

- 1.9.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.364 de fecha 23/03/17 sobre la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al ejercicio 2016.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Comparecencia, a petición del Grupo Municipal Popular, del Tercer Tte. de Alcalde Delegado de Presidencia, D. Emilio Aumente Rodríguez, sobre el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Popular

- 3.1.- Sobre cesión de uso de espacios correspondientes a edificios de titularidad municipal.
- 3.2.- Sobre el proyecto de construcción del Hospital Materno-Infantil.

Grupo Municipal Socialista

- 3.3.- Sobre actos conmemorativos con motivo de los 150 años de la Batalla de Alcolea.
- 3.4.- Sobre los diversos atractivos existentes en Santa María de Trassierra.

Grupo Municipal Ganemos Córdoba

- 3.5.- En apoyo a la creación de una ley de regularización de la profesión de educación social.

Grupo Municipal IU, LV-CA

- 3.6.- Por un cambio de modelo en la financiación de los Ayuntamientos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba

- 3.7.- Sobre contratos menores.

Grupo Municipal Mixto

- 3.8.- Sobre la promoción de la actividad de la Filmoteca de Andalucía en los Centros Cívicos.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 30 de marzo de 2017.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(*firma electrónica*)